

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GAGV/GAGV/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 20 de Agosto de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1280 de fecha 17 de Agosto de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, los Adultos Mayores de la Comuna de Santa Cruz son personas activas que tienen energía y deseos de realizar actividades que les permitan recrearse y compartir con sus pares. Una actividad que les genera un lindo espacio de recreación es celebrar las tradiciones y costumbres chilenas, las que se llevarán a cabo en el mes de Septiembre

DECRETO EXENTO N° 2574

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Festejando Fiestas Patrias con una Muestra de Cuecas"**, que se realizará el día 10 de Septiembre de 2018 desde las 14:30 Hrs. en los Sectores de Apalta, Isla del Guindo, Panamá e Isla de Yáquil Centro.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2208007001014 .
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /